

Quito, 26 de Octubre de 2020

Señorita Lcda.

MARIA VERONICA PINTO VALENCIA

Ciudad

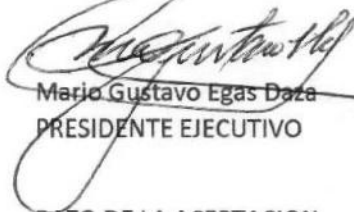
De mi consideración:

Tengo a bien comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de socios de Egas Daza y Asociados Cía. Ltda., celebrada el día martes 20 de octubre de 2020, le designo como Gerente General de la Compañía, en consecuencia de conformidad con el literal a) del Art.26 de los Estatutos Sociales, ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Este nombramiento tendrá una duración de dos años, a partir de la inscripción en la oficina del Registro Mercantil.

La Compañía se constituyó el 19 de Abril de 1979 ante el Notario Segundo el Dr. José Vicente Troya y fue inscrita en el Registro Mercantil el 14 de junio del mismo año.

Atentamente,

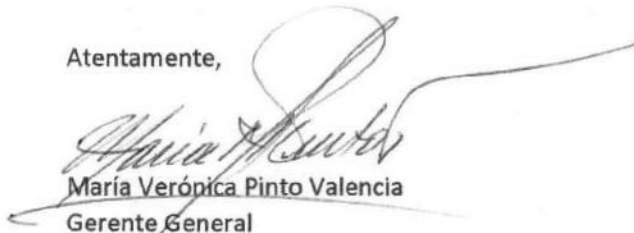


Mario Gustavo Egas Daza
PRESIDENTE EJECUTIVO

RAZO DE LA ACEPTACION

En Quito, el 26 de Octubre de 2020 acepto el cargo y ofrezco cumplir en forma eficiente y responsable

Atentamente,



María Verónica Pinto Valencia
Gerente General
C.I. 1708377336

TRÁMITE NÚMERO: 44602

8045753PGBTIZQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	36813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17489
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EGAS DAZA Y ASOCIADOS CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO VALENCIA MARIA VERONICA
IDENTIFICACIÓN	1708377336
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 532 DE 14/05/1979.- NOT. 2 DE 19/04/1979.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103